

Solicitud de espacio de exposición o de atracciones en la Fira de l'Avellana.

Datos de la persona solicitante

Nombre y apellidos/Razón social		NIF/CIF
<input type="text"/>		<input type="text"/>
Dirección	C. Postal	Población
<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>
Teléfono	Correo electrónico	
<input type="text"/>	<input type="text"/>	

Datos del representante o la representante de la persona solicitante

Nombre y apellidos		NIF
<input type="text"/>		<input type="text"/>
Dirección	C. Postal	Población
<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>
Teléfono	Correo electrónico	
<input type="text"/>	<input type="text"/>	
Poder otorgados mediante		
<input type="text"/>		

Solicitó

Espacio en la zona habilitada para la celebración de la Fira de l'Avellana según las siguientes especificaciones

Descripción de la actividad que se expondrá

Nombre comercial

- En la ZONA A (Estand de 4x3m) Número de stands
Nombre completo de la rotulación del stand
- En la ZONA B (Parada por metros lineales) Metros lineales
- En la ZONA C (establecimientos de restauración) Metros lineales
- En la ZONA D (Atracciones feriales) Metros cuadrados que ocupa la atracción ferial
- En la ZONA E (Estand para asociaciones) Número de stands

Para las zonas B i C se necesita conexión a la red eléctrica?

Se necesita conexión 24 horas?

Cuantos enchufes se necesitan?

Documentación que se tiene que aportar

Documentación a presentar en todas las solicitudes:

Fotocopia del DNI, CIF o pasaporte

Documentación a presentar por las atracciones feriales:

Solicitud de licencia municipal – Establecimiento abierto al público no permanentes desmontables (atracciones/inflables), anexa en esta documentación)

Documentación a presentar por las paradas de alimentación y restauración:

Seguro de responsabilidad civil

IAE de la actividad

Certificado de manipulación de alimentos

Declaración responsable

- Que estoy al corriente de las obligaciones tributarias y de la seguridad social, respectivamente.
- Estar dado de alta al I.A.E, si procede.
- Que me comprometo a mantener el cumplimiento de estos requisitos durante el periodo del ejercicio de la actividad y a tener en buenas condiciones de limpieza el sitio de la vía pública ocupado por el stand de exposición.
- Que me comprometo a cumplir con todos los requisitos y medidas de protección anti-Covid 19 vigentes en cada momento

Con la presente declaración responsable, los titulares manifiestan bajo su exclusiva responsabilidad que cumplen con cada uno de los puntos establecidos en la misma. La inexactitud, falsedad u omisión, de carácter esencial, en cualquier dato, manifestación o documento que se acompañe o incorpore en la declaración responsable, o la no presentación de la misma, determinará la imposibilidad de continuar con el ejercicio del derecho o actividad afectada des de el momento en que se tenga constancia de estos hechos, sin perjuicio de las responsabilidades penales, civiles o administrativas que concurran.

Esta administración puede requerir en cualquier momento que se aporte la documentación que acredite el cumplimiento de los requisitos indicados.

(art. 69 de la Ley 39/2015).

En , de de

En virtud de la normativa de Protección de Datos de Carácter Personal, por la present autoriza a que los datos personales facilitados sean incorporados en un fichero denominado Actas, actividades y jornadas, responsabilidad del AJUNTAMENT DE RIUDOMS, y seo social en C/Major, 52, 43330 Riudoms (Tarragona). La finalidad de este tratamiento es la de gestionar su petición y *control de las personas inscritas en las distintas actividades, actos o jornadas organizadas por los diferentes departamentos*. Estos datos no seran transmitidos a terceras personas y seran conservadas siempre que sea imprescindible o legítimo para la finalidad por la cual se captaron.

En cualquier caso podrá indicar la revocación del consentimiento dado, así como ejercitar los derechos de acceso, rectificación o supresión, la limitación del tratamiento u oposición, así como el derecho a la portabilidad de los datos. Estas peticiones tendán que hacerse en la C/Major, 52, 43330 Riudoms (Tarragona) o por correo electrónico a ajuntament@riudoms.cat. Se informa que también puede presentar una reclamación, si así lo considera, delante la Autoritat Catalana de Protecció de Dades o bien ponerse en contacto con el Delegado de Protección de Datos a protecciodades@riudoms.cat

Firma de la persona solicitante,

41a FIRA DE L'AVELLANA i 422a FIRA DE SANT LLORENÇ Riudoms, 11, 12 i 13 d'agost de 2023

Instrucciones para expositores y atracciones

El horario de la Fira es de 18h de la tarde a las 24h de la noche los tres días y el domingo por la mañana de 10h a 14h. Los expositores deberán instalar su puesto o estand antes de las 17h del viernes y desinstalar el domingo a partir de las 23h.

Todos los interesados deben presentar las solicitudes para poder tramitar la licencia como mínimo un mes antes del inicio de la Fira.

Tarifas aplicables

La instalación de los puestos o estands en la zona de ubicación de la Fira de L'Avellana está sujeta a la Tasa regulada en la Ordenanza Fiscal núm. 24 aprobada por el Ajuntament de Riudoms.

No estarán sujetas a la tasa, la utilización privativa o aprovechamiento especial del dominio público local en el recinto de la Fira que no comporte una utilidad económica para los beneficiarios (**ZONA E**).

Las tarifas aplicables son las siguientes:

Concepto	Tarifas
1. ZONA A: Estand de 4x3 m, en recinto cerrado (importe fijo por estand)	300,00 €
2. ZONA B1: Puesto para exposición o venta de artesanía y productos (ocupación por metros lineales)	7,00 €/ml
3. ZONA B2: Puesto para exposición o venta de artesanía y productos (ocupación por metros lineales)	18,00 €/ml
4. ZONA C: Establecimientos de restauración (ocupación por metros lineales)	20,00 €/ml
5. ZONA D: Atracciones de feria, ocupación por metros cuadrados (importe fijo por tramo) :	
a) Hasta 20 m ²	50,00 €
b) De 21 a 30 m ²	70,00 €
c) De 31 a 50 m ²	100,00 €
d) De 51 a 75 m ²	125,00 €
e) De 76 a 100 m ²	175,00 €
f) De 101 a 150 m ²	200,00 €
g) De 151 a 200 m ²	250,00 €
h) De 201 a 250 m ²	275,00 €
i) Más de 250 m ²	325,00 €
6. Conexión a la red de suministro eléctrico para las atracciones de feria (durante toda la Fira) :	
a) Conexión monofásica	80,00 €
b) Conexión trifásica	300,00 €
c) Conexión continua a la red	250,00 €

Se liquidará la superficie ocupada que declare el interesado en la solicitud, sin perjuicio de la posterior comprobación y en su caso, liquidación definitiva que proceda.

La cuantía de la tasa exigible por el total de días de la celebración de la Fira **está sujeta al IVA del 10% sobre las tarifas indicadas.**

Se exige el pago de la tasa de forma previa al inicio de la celebración de la Fira necesario para la reserva del espacio y la entrega de la licencia.

El pago de la tasa podrá realizarse en efectivo, en las oficinas municipales, o bien, por ingreso o transferencia al Ayuntamiento a cualquier de las cuentas bancarias siguientes:

- CAIXA BANK SA ES37 2100 0166 0102 0017 4827
- BANCO SANTANDER SA ES60 0049 1578 8023 1003 3267
- BBVA ES62 0182 5634 1802 0043 0728
- BANC SABADELL.....ES51 0081 0087 5600 0171 3781

En el documento de ingreso es necesario hacer constar el nombre del solicitante y como concepto FIRA i el número del expediente.